

Resolución Administrativa Homologación

ATT-DJ-RA-H-TL LP 171/2023

ANEXO

FECHA DE EMISION:	03 de abril del 2023	CÓDIGO:	ATT-DJ-RA-H-TL LP 171/2023
FECHA DE VENCIMIENTO:	02 de abril del 2028		

CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

1	CATEGORÍA (S)	Transceptores y Transmisores (excepto equipos inherentes a radiodifusión)	
2	SUBCATEGORÍA (S)	Radar	
3	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	Aptiv Services Deutschland GmbH Delphiplatz 1 42119 Wuppertal, Germany	
4	PRODUCTO	MARCA	MODELO
	Radar de corto alcance (Short Range Radar)	Aptiv	J3TR
5	ORGANISMO INTERNACIONAL	FCC	NÚMERO DE CERTIFICADO LTQJ3TR
		TECNOLOGÍA	RADAR
6	BANDA DE OPERACIÓN	76GHz – 77GHz	
7	RANGO DE FRECUENCIAS	76.003900GHz – 76.981600GHz	
8	POTENCIA DE SALIDA (dBm)	Pico EIRP: 23,29	
9	TIPO DE ANTENA	Planar Array	
10	GANANCIA DE ANTENA	14 dBi	
11	CONDICIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN	Reconocimiento y verificación de una certificación internacional	
<p><b>Observación.</b> -</p> <p>- El certificado de homologación solo se limita al análisis técnico de compatibilidad de radiofrecuencias y parámetros técnicos de comunicación inalámbrica, sin considerar el cumplimiento de otras normas, certificaciones y funcionalidades relacionadas con la aplicación y uso propio del equipo.</p> <p><b>Nota.</b> -</p> <p>i) El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.</p> <p>ii) En caso de difusión de publicidad <b>escrita o audiovisual</b> acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.</p> <p>iii) El Informe Técnico Jurídico es parte integrante de la Resolución Administrativa como documento que respalda la información en el presente Certificado.</p>			

Firmado Digitalmente  
Verificar en:



E-LP-1106/2023

La presente es una versión imprimible de un documento firmado digitalmente en el Sistema de Gestión y Flujo Documental de la ATT.

La Paz: 13 de Calacoto entre  
av. Los Sauces y av. Costanera  
Nro. 8260.  
Telf: 2-772266 - 2- 615000  
Fax: 2-772299

Cochabamba: Av. Ballivian y España  
(El Prado) Nro. 683 primer piso.  
Telf: 4-581182 - 4-451184  
4-4581185

Santa Cruz: Av. Beni (entre 4to y  
5to anillo) calle 3, edif. Gardenia  
Condominio Club Torre Sur.  
Planta baja of. 2  
Telf: 3-120587 - 3-3120978

Tarija: Calle Padilla esquina  
Alejandro del Carpio Nro. 878  
Telf: 6-644136 - 6-112611

Línea Gratuita de Protección al  
Usuario:  
800-10-6000  
www.att.gob.bo